

Política de Desarrollo 4

IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE DERECHOS

Objetivo Estratégico.

4. Disminuir las brechas de desigualdad social, de género, educativas y económicas mediante servicios y programas integrales con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género para las personas que habitan y transitan en Zapopan.

Estrategia Específica.

- 4.1. Impulsar servicios y programas integrales e inclusivos para el acceso pleno de los derechos, la participación y desarrollo sociocultural.

Acciones Estratégicas.

- 4.1.1. CAPACITAR A PERSONAS A TRAVÉS DE DIPLOMADOS, TALLERES Y CURSOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA IMPULSAR UNA CULTURA DE IGUALDAD SUSTANTIVA.
- 4.1.2. CAPACITAR A PERSONAS A TRAVÉS DE DIPLOMADOS, TALLERES Y CURSOS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS PRIORITARIOS PARA IMPULSAR ACCIONES ENFOCADAS EN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS.
- 4.1.3. BRINDAR A LAS PERSONAS UNA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y VIRTUAL EN EDIFICIOS PÚBLICOS CON UNA PERSPECTIVA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.
- 4.1.4. ATENDER A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE RIESGO, VULNERADOS Y RESTRINGIDOS EN SUS DERECHOS CON ATENCIÓN INTEGRAL DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL.
- 4.1.5. CAPACITAR A PERSONAS A TRAVÉS DE TALLERES Y CURSOS SOBRE TEMAS QUE DESARROLLAN DE MANERA INTEGRAL A INFANTES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.
- 4.1.6. BRINDAR A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y CUIDADORES PARQUES PÚBLICOS CON JUEGOS INFANTILES INCLUYENTES PARA QUE ESTOS CUMPLAN CON LAS CONDICIONES NECESARIAS QUE ESTIMULEN SU USO.
- 4.1.7. BRINDAR A LOS INFANTES LA RED DE LACTARIOS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) Y EL FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA (UNICEF).
- 4.1.8. REGULARIZAR ACADÉMICAMENTE AL ALUMNADO DE NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA, A TRAVÉS DE TALLERES FORMATIVOS.